

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO  
DE JALISCO**

**Comité Técnico de Evaluación**

**Proceso de invitación a cuando menos 3 proveedores  
"PÓLIZA DE SEGURO" No. CPASA-2016-07-00128"**

**ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce horas) del día 01 de septiembre del 2016, y de conformidad a los artículos 52, 53, 54 y 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección General Administrativa del Sistema DIF los miembros del Comité Técnico de Evaluación ubicado en la calle Alcalde con número 1220 en la colonia Miraflores, para celebrar el acto de dictamen técnico del proceso de invitación a cuando menos 3 proveedores para la adquisición y/o contratación de póliza de seguro, con la finalidad de evaluar técnicamente las propuestas de los participantes. Para tal efecto se encuentran presentes miembros del Comité Técnico de Evaluación, por lo que existe quórum legal para llevarse a cabo esta reunión, según el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco; por lo que los acuerdos tendrán plena validez. Para llevar a cabo el Dictamen, se hace la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES:**

Que el Organismo convocó a las compañías interesadas en participar en el proceso de invitación a cuando menos 3 proveedores citado en la parte introductoria del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos (1, 3, 8 frac. III) de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, del cual 3 empresas recogieron la solicitud de compra con las especificaciones requeridas siendo las siguientes:

- 1.- HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.
- 2.- MAPFRE TEPEYAC S.A.
- 3.- SEGUROS MONTERREY NEW YORK LIFE S.A. DE C.V.

Con fecha 31 de agosto del 2016, se abrieron los sobres con las propuestas técnicas y económicas, de las empresas antes mencionadas, siendo los únicos que presentaron propuestas técnicas, mismas que se analizan en este acto por los integrantes del Comité Técnico de Evaluación que asisten a esta reunión, el cual emite el siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO**

Con base en el análisis de las propuestas técnicas elaborado por el Comité Técnico de Evaluación (se adjunta cuadro comparativo), se determinó por sus miembros:

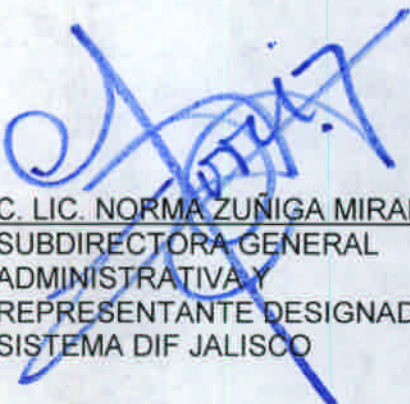

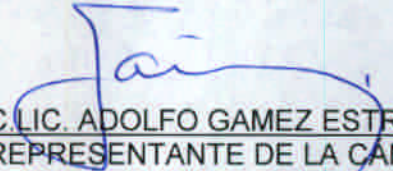
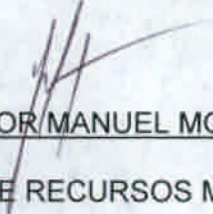
Que el participante HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., De la CPASA-2016-07-00128, partida única, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Que el participante MAPFRE TEPEYAC S.A., De la CPASA-2016-07-00128, partida única, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Que el participante SEGUROS MONTERREY NEW YORK LIFE S.A. DE C.V., De la CPASA-2016-07-00128, partida única, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

En tal virtud el Comité Técnico de Evaluación emite el presente dictamen para que la Dirección de Recursos Materiales realice los procesos que en su caso procedan.

Con lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico mismo que firman los integrantes del Comité Técnico de Evaluación que asisten a esta reunión.

 <p><u>C. LIC. NORMA ZUÑIGA MIRAMONTES</u> SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y REPRESENTANTE DESIGNADA DEL SISTEMA DIF JALISCO</p>	 <p><u>DRA. BEATRIZ ADRIANA GARCÍA SALAZAR</u> DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR</p>
 <p><u>C. LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA</u> REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE GUADALAJARA</p>	<p>TESTIGO</p>  <p><u>C. LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO</u> DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES</p>

*Beatz*

*2*



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO

PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES  
 No. CPASA-2016-07-00128 "POLIZA DE SEGURO"

PROCESO	CPASA-2016-07-00128	PROVEEDOR	HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	MAPFRE TEPEYAC S.A.	SEGUROS MONTERREY NEW YORK LIFE
DEPARTAMENTO SOLICITANTE	DIRECCION DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA				
FECHA	01/09/2016				

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	<p>POLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES PARA BECARIOS DE LOS 5 CADI'S DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO, COBERTURA DE PAGO DIRECTO DE GASTOS MÉDICOS, PÉRDIDA DE ÓRGANOS, PAGO DIRECTO DE GASTOS FUNERARIOS POR ACCIDENTE, QUE CUBRE DESDE EL MOMENTO EN QUE EL NIÑO INICIA EL VIAJE ININTERRUMPIDO DE SU CASA A LA ESCUELA POR CUALQUIER MEDIO DE TRANSPORTE, EXCEPTO MOTOCICLETA O MOTONETA, SU ESTANCIA EN EL EDIFICIO Y PREDIO DE LA ESCUELA, Y EL VIAJE ININTERRUMPIDO DE REGRESO A SU DOMICILIO, ASÍ MISMO QUEDAN CUBIERTAS LAS EXCURSIONES, EVENTOS DEPORTIVOS Y DEMÁS ACTIVIDADES, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN ORGANIZADAS Y SUPERVISADAS POR UNA AUTORIDAD DE LA ESCUELA. SUMAS ASEGURADAS: PAGO DIRECTO DE GASTOS FUNERARIOS \$70,000.00 PERDIDAS ORGÁNICAS \$70,000.00 PAGO DIRECTO DE GASTOS MÉDICOS: \$35,000.00 SUPUESTO PARA LA PÓLIZA N° DE ASEGURADOS 875 NIÑOS Y NIÑAS DE 6 MESES DE EDAD A 6 AÑOS 11 MESES, PERIODO DE VIGENCIA ANUAL DEL 1° DE OCTUBRE DE 2016 AL 1° DE OCTUBRE DE 2017. DEDUCIBLE POR EVENTO PARA COBERTURA R.G.M. \$100.00 CADI N° 2 (140 NIÑOS) CADI N° 6 (156 NIÑOS), CADI N° 7 (193 NIÑOS), CADI N° 8 (193 NIÑOS), CADI N° 10 (193 NIÑOS), QUE SE CUENTE CON HOSPITALES CERCANOS A LOS CADI'S CON DOMICILIO EN: CADI N° 2 "ILMO. DR. JUAN CRUZ RUIZ CABAÑAS Y CRESPO" CON DOMICILIO EN QUINTANA ROO N° 1675 COL. GUADALUPANA, GUADALAJARA, JAL. CADI N° 6 "MA. GUADALUPE ELIZONDO VEGA" CON DOMICILIO EN ENRIQUE EL NAVEGANTE N° 2610 COL. COLÓN INDUSTRIAL, EN GUADALAJARA, JAL. CADI N° 7 "MA. GUADALUPE SALINAS AGUILA" CON DOMICILIO EN ISLA POMONA N° 3395 COL. JARDINES DEL SUR, EN GUADALAJARA, JAL. CADI N° 8 "AURELIA L. GUEVARA" CON DOMICILIO EN BATALLA DE LA TRINIDAD N° 3090 FRACC. REVOLUCIÓN, TLAQUEPAQUE, JAL. CADI N° 10 "FRAY ANTONIO ALCALDE" CON DOMICILIO COLINA DEL</p>	SERVICIO	X		X		X	

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.